

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 159

FECHA: SINCELEJO, 10 DE OCTUBRE DE 2016

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO
1	70-001-33-33-004-2015-00231-01	RCA	EJECUTIVO	RAMIRO COTERA JIMENEZ	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	6-10-2016
2	70-001-33-33-002-2016-00010-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODOLFO CUELLO SOLORZANO	CENTRO DE SALUD DE CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL- COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADO EN SALUD "AMISALUD"	6-10-2016
3	70-00-33-33-004-2015-00081-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROGER CÁRDENAS PALMET	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	6-10-2016
4	70-001-33-33-006-2015-00158-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ LUIS FLÓREZ LUNA	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	6-10-2016
5	70-001-33-33-004-2015-00028-00	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER PELUFO ECHAVEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	6-10-2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario

